

----- ACTA 18 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 3 de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum para la Instalación Legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse:-----
  - a).- Análisis y en su caso aprobación de la donación de una fracción del terreno en donde actualmente se encuentran las instalaciones que se pretendían fuera

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like Alcaraz, Romero Cortes, and others, along with a circular stamp.]*

*[Handwritten signatures and names at the top of the page, including 'Alcaraz', 'Romero Cortes', and 'Lic. Alcaraz'.]*

de la central camionera, a la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, para la realización de una bodega para la planta de alimentos con una superficie de 15x53 metros.-----

VI. Clausura.-----

### DESARROLLO DE LA SESION:


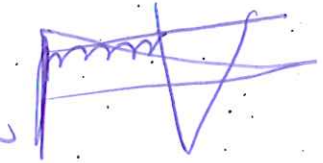
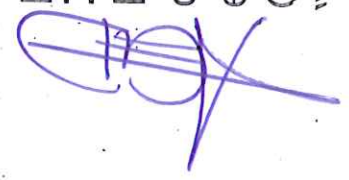
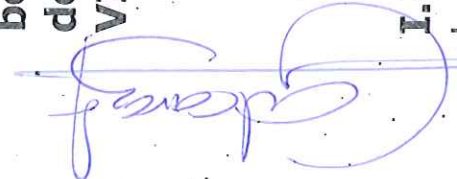
**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenas tardes bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 3 de Septiembre del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia"

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum para la instalación Legal de la Sesión.** El Síndico Municipal comunica: "Informo a Usted Señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 3 de Septiembre del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

**III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** --

**IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta.- "Que se proceda a la lectura del Acta de la Sesión anterior". El Secretario General procede a dar lectura al Acta de fecha 30 de Agosto del año en curso". **El Presidente Municipal establece:** "Si no existe algún comentario que hacer de su parte, pongo a su consideración la **aprobación del Acta de fecha 30 de Agosto del año en curso**, por lo que sí es de aprobarse **serviránse** levantar su mano, por lo que todos los Regidores

serviránse levantar su mano, por lo que todos los Regidores



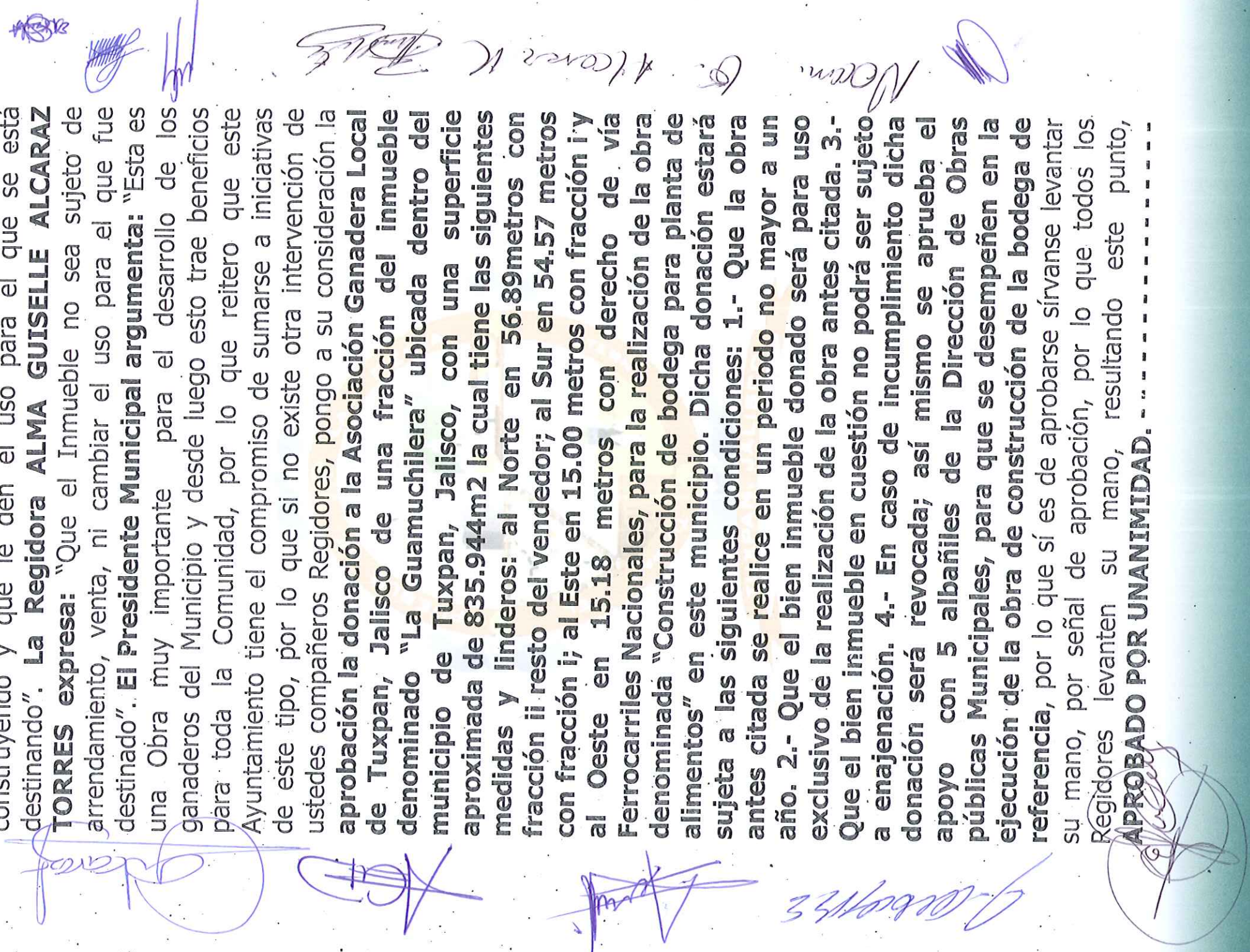
levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

V.- Asuntos a tratarse: - - - - -

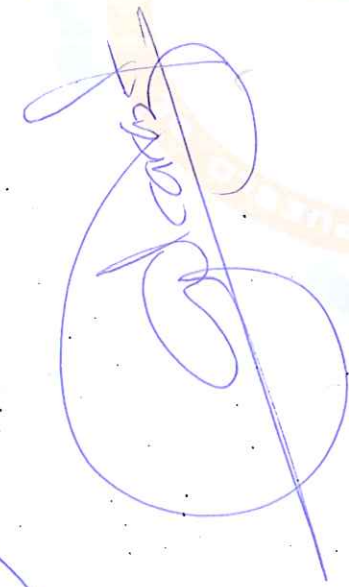
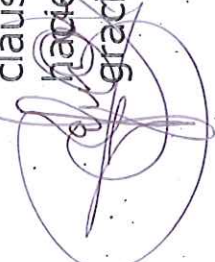
a).- **Análisis y en su caso aprobación de la donación de una fracción del terreno en donde actualmente se encuentran las instalaciones que se pretendían fuera de la Central Camionera, a la Asociación Ganadera Local de Tuxpan Jalisco, para la realización de una bodega para la planta de alimentos con una superficie de 15x53 metros. El Presidente Municipal expresa:** "El lugar propuesto considero como el mejor". **LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR** comenta: "Si me apoyan ante la Comisión de Deporte del Estado y que el área de Tizatirla que se dejara como Área Deportiva y entonces cedo la parte de la Central". **La Regidora MARTHA VARGAS CARRIZALES** comenta: ¿Checaron el asunto de la donación a las Mascotas?, habría que checar con el representante de la Asociación de las mascotas para estar plenamente seguros". **El Secretario General argumenta:** "Ya Alejandro buscó en las Actas de Ayuntamiento y no encontró acuerdo alguno en favor de la Asociación de las Mascotas". **El Presidente Municipal** responde: "Esta encargado German López del Toro del terreno donde está el aserradero y sugiero que se pueda hacer una negociación con German, pero que nos dé una parte de terreno y a cambio se le permite tener acceso a su aserradero por la servidumbre que se constituya". **La Síndico Municipal agrega:** "Que solo se les de lo que pidieron para la bodega y lo demás que se les venda." **La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta:** "Si no se da el acuerdo, creo que perdemos más. A la Ganadera le van a dar otro Proyecto, con el compromiso de que saquen el proyecto actual de construir la bodega. Ya fuimos a ver varios terrenos y ese de la Central es el mejor y dejar claro que si no se les da el terreno no se van a obtener los recursos que ya están etiquetados". También debemos establecer que si en un Plazo de un año, el inmueble si no lo utilizan para la realización del proyecto, entonces que se regrese el mismo al Patrimonio del Ayuntamiento". **La**

**Síndico Municipal agrega:** "Que se le dé un año para ir construyendo y que le den el uso para el que se está destinando". **La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES expresa:** "Que el Inmueble no sea sujeto de arrendamiento, venta, ni cambiar el uso para el que fue destinado". **El Presidente Municipal argumenta:** "Esta es una Obra muy importante para el desarrollo de los ganaderos del Municipio y desde luego esto trae beneficios para toda la Comunidad, por lo que reitero que este Ayuntamiento tiene el compromiso de sumarse a iniciativas de este tipo, por lo que si no existe otra intervención de ustedes compañeros Regidores, pongo a su consideración la aprobación la donación a la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco de una fracción del inmueble denominado "La Guamuchilera" ubicada dentro del municipio de Tuxpan, Jalisco, con una superficie aproximada de 835.944m2 la cual tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte en 56.89metros con fracción ii resto del vendedor; al Sur en 54.57 metros con fracción i; al Este en 15.00 metros con fracción i y al Oeste en 15.18 metros con derecho de vía Ferrocarriles Nacionales, para la realización de la obra denominada "Construcción de bodega para planta de alimentos" en este municipio. Dicha donación estará sujeta a las siguientes condiciones: 1.- Que la obra antes citada se realice en un periodo no mayor a un año. 2.- Que el bien inmueble donado será para uso exclusivo de la realización de la obra antes citada. 3.- Que el bien inmueble en cuestión no podrá ser sujeto a enajenación. 4.- En caso de incumplimiento dicha donación será revocada; así mismo se aprueba el apoyo con 5 albañiles de la Dirección de Obras públicas Municipales, para que se desempeñen en la ejecución de la obra de construcción de la bodega de referencia, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levanten su mano, resultando este punto,

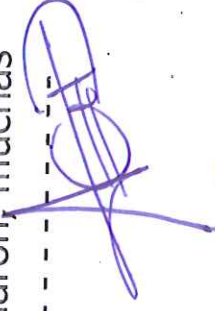
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



**VI.- CLAUSURA.** El Presidente Municipal manifiesta: "Siendo las 15:15 horas del día 3 de septiembre del 2019, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



TUXPAN, JALISCO



Norma B. Herrera N.  
